ACTA 05
(23 de octubre de 2026)

LISTADO DE CRÉDITOS DE VIVIENDA APROBADOS Y NO APROBADOS A EMPLEADOS PÚBLICOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo 83 de 2023 *"Por el cual se definen las políticas generales y el marco de actuación del Programa de Vivienda del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"*, la Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía como Presidenta del Comité de Vivienda, calidad que le otorga el artículo 4 numeral 1 del citado Acuerdo, expide dentro del término de ley, el acta contentiva del listado de créditos aprobados y no aprobados a empleados públicos.

Por lo anterior, y en virtud de lo acordado en la reunión celebrada el 22 de octubre de 2026, por el Comité de Vivienda para empleados públicos, jubilados y pensionados, como consta en el acta 18 de 2026, se procede a relacionar los créditos aprobados y no aprobados e igualmente las fechas de notificación del correspondiente acto administrativo, así:

1. LISTADO DE CRÉDITOS

1.1 **Listado de créditos aprobados y no aprobados** (Aspirantes por primera vez a crédito hipotecario).

Nro.	Puesto	Puntaje	Documento	Modalidad	Préstamo	Aprobados	No aprobados	Observaciones
1	592	44	1036395069	MEJORAMIENTO	$ 279.931.100	X		
2	593	40	43583836	COMPRA	$ 388.793.200	X		
3	594	40	98589206	COMPRA	$ 388.793.200	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro.	Puesto	Puntaje	Documento	Modalidad	Préstamo	Aprobados	No aprobados	Observaciones
4	595	40	91538751	COMPRA	$ 388.793.200	X		
5	596	40	1037589667	COMPRA	$ 326.629.300	X		
6	597	40	43154617	COMPRA	$ 326.629.300	X		
7	598	40	71369686	COMPRA	$ -		X	No cumple requisitos
8	599	44	1020420541	COMPRA	$ 388.793.200	X		
9	600	40	1039455628	COMPRA	$ 388.793.200	X		
10	601	40	21527547	COMPRA	$ 388.793.200	X		
11	602	40	43735248	COMPRA	$ 388.793.200	X		
12	603	40	43738786	COMPRA	$ 388.793.200	X		
13	604	40	75102177	COMPRA	$ 388.793.200	X		
14	605	40	98664025	COMPRA	$ 388.793.200	X		
15	606	40	32255215	COMPRA	$ 388.793.200	X		
16	607	40	1128404748	COMPRA	$ 388.793.200	X		

Total, créditos analizados **16**, se detalla resumen de las decisiones:

N°	Aprobados	Valor
15	PRIMERA VEZ	$ 5.598.708.100
	TOTAL	**$ 5.598.708.100**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	No aprobados
1	No cumplen requisitos
1	**Total**

1.2 **Listado de crédito aprobado** (Aspirantes por segunda vez a crédito hipotecario).

Nro.	Puesto	Puntaje	Documento	Modalidad	Préstamo	Aprobados	No aprobados	Observaciones
1	64	56	98623852	COMPRA	$ 388.793.200	X		

Crédito analizado **01,** se detalla resumen de la decisión:

N°	Aprobados	Valor
1	SEGUNDA VEZ	$ 388.793.200
1	**TOTAL**	**$ 388.793.200**

Para un total de **16** créditos aprobados por valor de **$ 5.987.501.300.**

2. CONVOCATORIA PARA NOTIFICACIÓN

La notificación de los actos administrativos de adjudicación se realizará el día 05 de noviembre de 2026, de 8:00 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio Guillermo Cano, ubicado en el segundo piso del Centro Administrativo Distrital -CAD (Calle 44 No. 52 – 165, piso 2) Medellín. Por su parte las personas cuya solicitud de crédito no fue aprobada se les remitirá el correspondiente acto administrativo de notificación al correo electrónico autorizado en la plataforma VISOR 360 en el momento de su postulación.

3. PUBLICACIÓN

De conformidad con el Inciso 2, del artículo 24 del Acuerdo 83 de 2023, "El acta se publicará en la página electrónica del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, en la cartelera de la entidad por el término de cinco (5) días y en los medios de comunicación internos institucionales y se enviará a cada uno de los presidentes de las agremiaciones sindicales, para su divulgación y conocimiento".

Contra la presente acta no procede recurso.

Medellín, veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

CRISTINA NICHOLLS VILLA
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Presidenta del Comité de Vivienda

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lina Daiana Sánchez Profesional – Contratista	Dary Yaneth Bonilla Botero Líder de Proyecto Vivienda Unidad de Desarrollo Humano Beatriz Elena Molina Carrasquilla Profesional Especializada (E) Subsecretaría de Gestión Humana	Lina María Ramírez Muriel Subsecretaria de Gestión Humana Ángela Lucía Lopera Arteaga Directora técnica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FIJACIÓN EN CARTELERA PARA CONSTANCIA DE LA PUBLICACIÓN

Fecha de fijación: 29/10/2026 DARY YANETH BONILLA BOTERO, Líder Proyecto - Equipo de Vivienda

Fecha de desfijación: _____ DARY YANETH BONILLA BOTERO, Líder Proyecto Equipo de Vivienda

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia